



GRAU CRIMINOLOGIA

**ANEXE a la Guia Docent de
l'Assignatura:**

DERECHO PROCESAL PENAL II

CURS 2019/20

**Prof. José Miguel Ballester Bernal
Grup DC**

1. DADES D'IDENTIFICACIÓ

Nom de l'assignatura	DERECHO PROCESAL PENAL I
Caràcter	Obligatorio
Titulació	Grado en Criminología
Curs/semestre	Grado en Criminología: 3º/Semestral
Departament	Derecho Administrativo y Procesal
Professorat	<i>Nom Coordinador/a</i> José Martín Pastor <i>Despatx: 3c03</i> <i>e-mail: jose.martin-pastor@uv.es</i>
	<i>Nom Professor:</i> <i>Jose Miguel Ballester Bernal</i> <i>Despatx: 3p06</i> <i>e-mail: j.miguel.ballester@uv.es</i>
Dates examen	<i>Link dates exàmens web centre</i> <i>http://www.uv.es/dret</i>

2. PROGRAMA

PARTE I INTRODUCCIÓN

Lección 1. Recordatorio

- I. La estructura procesal penal en general (recordatorio):
 - A) Proceso de declaración y su división en fases
 - B) Proceso de ejecución
 - C) Medidas cautelares
- II. Los diferentes procesos penales y su determinación (recordatorio):
 - A) Procesos ordinarios
 - B) Procesos con especialidades procedimentales
 - C) Procesos especiales

PARTE II EL PROCESO DE DECLARACIÓN

Lección 2. El juicio oral (I)

- I. El juicio oral: estructura y principios informadores
- II. La alternativa sobre el enjuiciamiento
- III. El sobreseimiento:
 - A) Concepto
 - B) Clases
 - C) Presupuestos del sobreseimiento libre
 - D) Presupuestos del archivo provisional
 - E) Efectos respectivos
 - F) Procedimiento
 - G) Medios de impugnación
- IV. Los presupuestos procesales:
 - A) Concepto y tratamiento: En los procesos por delitos más graves, abreviados, juicios rápidos y por delitos leves
 - B) Consideración particular de los artículos de previo pronunciamiento:
 - a) Declinatoria de jurisdicción
 - b) Cosa juzgada
 - c) Prescripción del delito
 - d) Amnistía e indulto
 - e) Falta de autorización administrativa para procesar a un funcionario

Lección 3. El juicio oral (II)

- I. La acusación:
 - A) Concepto y naturaleza
 - B) Actos acusatorios: La calificación provisional y la calificación definitiva
- II. La defensa:
 - A) Concepto
 - B) Contenido y efectos
- III. Los informes finales
- IV. La conformidad del acusado:

- A) Concepto y naturaleza
 - B) Clases, régimen jurídico y efectos respectivos:
 - a) Conformidad en el procedimiento preliminar
 - b) Conformidad con el escrito de acusación
 - c) Conformidad en el acto de juicio oral
 - C) ¿En caso de delito de violencia de género?
 - D) Recurribilidad
- V. La tesis de desvinculación del órgano jurisdiccional:
- A) Concepto y naturaleza
 - B) Presupuestos
 - C) Efectos
 - D) Particularidades en los demás procesos

Lección 4. La prueba (I)

- I. Concepto y objeto
- II. Elementos típicos de la prueba penal:
 - A) La presunción de inocencia: Prueba con todas las garantías; Existencia de prueba de cargo; Prueba suficiente
 - B) Carga de la prueba
 - C) Valoración libre de la prueba
- III. Procedimiento probatorio:
 - A) Proposición
 - B) Admisión
 - C) Práctica
- IV. Prueba obtenida con vulneración de derechos fundamentales:
 - A) Derechos que se protegen
 - B) Ineficacia

Lección 5. La prueba (II)

- I. Consideraciones previas
- II. Declaración del acusado:
 - A) Reglas para la declaración del acusado
 - B) Conductas del acusado en la declaración
 - C) Declaración del co-acusado
- III. Prueba de testigos
 - A) Concepto
 - B) ¿Quién puede ser testigo?
 - C) Supuesto especial de testigo; La víctima
 - D) Deberes y derechos de los testigos
 - E) Protección de testigos
 - F) procedimiento para su práctica
- IV. Careos
- V. Prueba pericial:
 - A) Concepto
 - B) ¿Quién es perito?
 - C) Deberes y derechos de los peritos
 - D) Protección de los peritos
 - E) procedimiento y reglas para su práctica
- VI. Prueba documental

- VII. Prueba de inspección ocular
- VIII. Indicios

Lección 6. La vista oral

- I. La vista oral. Delimitación
- II. Señalamiento y citación a la vista oral
- III. Publicidad de las sesiones. Regla general y excepciones
- IV. Concentración de las sesiones. Excepción: Suspensión de la vista:
 - A) Concentración como esencia de la vista oral
 - B) Excepción de la concentración: La paralización del proceso
- V. Desarrollo del acto de la vista oral: Orden de las actuaciones y dirección
- VI. Documentación y constancia de la vista oral

Lección 7. La terminación del proceso penal

- I. La terminación del proceso penal
- II. La sentencia penal:
 - A) Concepto y clases: Absolutorias y condenatorias
 - B) Formación
 - C) Requisitos internos: Motivación; Correlación entre acusación, defensa y sentencia
 - D) Contenidos particulares: Manifestaciones del arbitrio judicial; Sanciones no penales; Condenas por violencia doméstica; Petición de creación o supresión de tipos, o indulto
- III. Las cuestiones prejudiciales:
 - A) Concepto
 - B) Clases: Devolutivas y NO devolutivas
 - C) Tratamiento procesal
 - D) Casos específicos

Lección 8. Los recursos (I)

- I. Los medios de impugnación:
 - A) Nociones esenciales
 - B) El derecho al recurso en el proceso penal
 - C) Restricciones al derecho al recurso
 - D) La *reformatio in peius*
 - E) Efectos de los recursos: Devolutivo; Suspensivo; Extensivo
 - F) Clases de recursos
- II. Los recursos NO devolutivos:
 - A) Recurso de reposición
 - B) Recurso de reforma
 - C) Recurso de súplica
- III. Los recursos devolutivos ordinarios:
 - A) Recurso de revisión
 - B) Recurso de apelación: Características comunes y diferencias en la apelación contra resoluciones interlocutorias, definitivas (autos o sentencias), y en los procedimientos abreviado, por delitos leves y juicios rápidos
 - C) Recurso de queja: Contra resoluciones interlocutorias en sustitución de la apelación, y por inadmisión a trámite de otro recurso

Lección 9. Los recursos (II)

- I. El recurso de casación:
 - A) Concepto, funciones y características
 - B) Legitimación
- II. Resoluciones recurribles en casación:
 - A) Autos recurribles
 - B) Sentencias recurribles:
 - a) Sentencias recurribles por infracción de ley y quebrantamiento de forma
 - b) Sentencias recurribles por infracción de ley
 - c) Sentencias recurribles para unificación de doctrina
 - d) Sentencias NO recurribles en casación
- III. Motivos de casación:
 - A) Por infracción de ley
 - a) Infracción de precepto o norma jurídica penal
 - b) Error en la apreciación de la prueba, basado en documentos
 - B) Por quebrantamiento de forma
 - a) Por defectos en el procedimiento
 - b) Por defectos en la sentencia
 - C) Por infracción de precepto constitucional
- IV. Casación para la unificación de doctrina: En materia de menores y en materia penitenciaria
- V. Procedimiento:
 - A) Fase de preparación
 - B) Fase de interposición
 - C) Fase de sustanciación
 - D) Fase de decisión

Lección 10. Los efectos del proceso

- I. Los efectos del proceso
- II. La cosa juzgada:
 - A) Firmeza (cosa juzgada formal)
 - B) La cosa juzgada material: Concepto; Resoluciones susceptibles de ella; Límites
- III. La impugnación de la cosa juzgada:
 - A) El juicio de revisión: Concepto; Objeto; Motivos; Competencia; Partes; Procedimiento; Resolución y efectos
 - B) El «recurso» de anulación: Concepto; Objeto; Motivos; Competencia; Partes; Procedimiento y plazos; Resolución y efectos
- IV. Las costas:
 - A) Imposición
 - B) Tasación
 - C) Impugnabilidad

PARTE III

PROCEDIMIENTOS PENALES ORDINARIOS Y ESPECIALES

Lección 11. Los procesos ordinarios

- I. Clases
- II. El procedimiento ordinario por delitos graves:
 - A) Sumario
 - B) Fase intermedia
 - C) Fase de Plenario o Juicio oral
- III. El procedimiento abreviado:
 - A) Regulación
 - B) Ámbito de aplicación
 - C) Notas características
 - D) Fases del procedimiento abreviado: Diligencias previas y Juicio oral
- IV. Procedimiento por delitos leves:
 - A) Regulación y ámbito de actuación
 - B) Características generales del procedimiento por delitos leves
 - C) Desarrollo del procedimiento:
 - a) Procedimiento inmediato para delitos leves
 - b) Procedimiento común o general para delitos leves
- V. El proceso civil acumulado al penal
- VI. Proceso de decomiso:
 - A) Llamada-intervención de terceros afectados por el decomiso:
 - a) Llamada por el juez mediante resolución
 - b) Conductas del llamado
 - c) Notificación e impugnación de la sentencia que acuerda el decomiso
 - B) Procedimiento de decomiso autónomo:
 - a) Objeto
 - b) Competencia
 - c) Partes
 - d) Procedimiento
 - e) Efectos de la sentencia
 - f) Recursos y revisión de sentencia firme

Lección 12

Primera parte: Proceso para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos

- I. Regulación y naturaleza jurídica:
 - A) Regulación
 - B) Naturaleza jurídica
- II. Ámbito de aplicación:
 - A) Gravedad de la pena
 - B) Modalidad de incoación
 - C) Exigencia de concurrencia de al menos una de tres circunstancias
- III. Características del procedimiento
- IV. Fase de investigación:
 - A) Fase policial
 - B) Fase judicial: “*diligencias urgentes*”
 - C) Medidas cautelares
- V. Fase preparatoria del juicio oral:
 - A) Alternativa sobreseimiento – juicio oral

- B) Apertura del juicio oral
- VI. Juicio oral, sentencia, impugnación y ejecución:
 - A) Peculiaridades del juicio oral
 - B) Impugnación de la sentencia
 - C) Ejecución de la sentencia

Segunda parte: Proceso por aceptación de decreto

- I. Regulación y naturaleza jurídica:
- II. Ámbito de aplicación y objeto del proceso
- III. Decreto de propuesta de imposición de pena emitido por Fiscal
- IV. Tramitación:
 - A) Remisión al Juzgado de Instrucción
 - B) Autorización judicial
 - C) Notificación, citación y comparecencia: Efectos de la comparecencia-incomparecencia
 - D) Conversión del decreto en sentencia condenatoria

Lección 13. Procesos especiales y especialidades procedimentales

- I. El proceso ante el Tribunal del Jurado:
 - A) El modelo español de jurado, concepción y características generales
 - B) Hitos determinantes del proceso ante el Tribunal del Jurado:
 - a) Procedimiento adecuado
 - b) Selección y constitución
 - c) El veredicto
 - d) La sentencia
 - e) Los recursos
- II. El proceso con implicación activa de menores:
 - A) Introducción. La razón biológica
 - B) La justicia de menores en España
 - C) Presupuestos del modelo
 - D) Los elementos personales: El Juez y los demás sujetos
 - E) El procedimiento:
 - a) Fase de instrucción
 - b) Fase de audiencia
 - c) La sentencia, su flexible ejecución
 - d) La responsabilidad civil
 - e) Los recursos
 - f) Derecho supletorio
- III. El proceso por violencia de género:
 - A) Los bienes jurídicos protegidos
 - B) El modelo español
 - C) En relación con el procedimiento
- IV. El proceso militar
- V. La orden europea de detención y entrega, y extradición
- VI. Especialidades procedimentales:
 - A) En procesos contra Senadores y Diputados
 - B) En procesos por calumnia e injuria
 - C) En procesos por delitos cometidos por cualquier medio de publicación o difusión

PARTE IV

LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL EN LA EJECUCIÓN

Lección 14. El proceso de ejecución

- I. Concepto, naturaleza jurídica y grupo normativo regulador
- II. El órgano jurisdiccional:
 - A) Órgano competente funcionalmente
 - B) El Juez de Vigilancia Penitenciaria, configuración y competencias
 - C) Otros órganos jurisdiccionales competentes
- III. El título ejecutivo
- IV. Incidentes en la ejecución:
 - A) Suspensión de condena
 - B) Sustitución de la pena privativa de libertad
 - C) Revisión de títulos ejecutivos para el cumplimiento de penas impuestas por delitos conexos
 - D) Suspensión de la ejecución por trastorno mental del condenado
 - E) Suspensión de la ejecución por admisión a trámite del recurso de amparo
- V. Terminación de la ejecución:
 - A) Causa normal; Cumplimiento de la condena
 - B) Causas anormales; Muerte, prescripción, indulto, perdón, anulación de sentencia
- VI. La ejecución de las penas privativas de libertad:
 - A) Principios constitucionales
 - B) Actos preparatorios de la ejecución
 - C) La pena de prisión y sus diferentes grados
- VII. La ejecución de las demás penas:
 - A) Penas pecuniarias
 - B) Penas privativas de derechos, accesorias, y sanciones no penales
- VIII. La ejecución del contenido civil de la sentencia

PARTE V

COOPERACIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL

Lección 15. Cooperación judicial internacional.

- I. Consideraciones generales
- II.- La asistencia judicial internacional en materia penal
- III. La extradición:
 - A) Requisitos
 - B) Extradición activa
 - C) Extradición pasiva
- IV.- La Orden europea de detención y entrega
- V.- Otros instrumentos (breve referencia a los Tribunales supranacionales)

3. VOLUMEN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA POR SEMANAS

Semanas 1 a 4 (inclusive): del 9 de septiembre al 6 de octubre

Introducción a la asignatura y exposición teórica de los elementos esenciales relativos a la introducción de la asignatura (recordatorios), sobreseimiento, juicio oral, acusación, defensa, conformidad y prueba.

- *Actividad aplicada:* **-Semana 4 (30 de septiembre a 6 de octubre):** Resolución de casos prácticos relacionados con las Lecciones 1 a 3 del Programa. El profesor concretará esta actividad e indicará a los estudiantes las pautas a seguir para su realización; **Esta actividad será evaluable** y recuperable*.

Semanas 5 a 8 (inclusive): del 7 de octubre al 3 de noviembre

Exposición teórica de los elementos esenciales relativos a la prueba (continuación), vista oral, terminación del proceso, y recursos.

- *Actividad aplicada:* **-Semana 7 (21 a 27 octubre):** Resolución de casos prácticos, elaboración de esquemas o exposición en clase. El profesor concretará esta actividad e indicará a los estudiantes las pautas a seguir para su realización; **Esta actividad será evaluable** y recuperable*.

Semanas 9 a 12 (inclusive): del 4 de noviembre al 3 de diciembre

Exposición teórica de los elementos relativos a los recursos (continuación), efectos del proceso, procedimientos ordinarios y especiales.

- *Actividades aplicadas:* **-Semana 12 (25 nov. a 1 dic.):** Resolución de casos prácticos, elaboración de esquemas, exposición en clase o realización de cursos de formación ofrecidos el servicio de Bibliotecas y Documentación de la Universidad. El profesor concretará esta actividad e indicará a los estudiantes las pautas a seguir para su realización; **Esta actividad será evaluable** y recuperable*.

Semanas 13 a 15 (inclusive): del 2 al 22 de diciembre

Exposición teórica sobre proceso de ejecución y cooperación judicial internacional.

- **Actividad complementaria:** Realización de actividad/trabajo en grupo, o la realización de cursos de formación ofrecidos el servicio de Bibliotecas y Documentación de la Universidad. El profesor concretará esta actividad e indicará a los estudiantes las pautas a seguir para su realización; **Esta actividad será evaluable** y **NO recuperable**.

*NOTA: Que la actividad sea recuperable, significa que el alumno tiene derecho a que se le evalúen los conocimientos prácticos mediante un examen en segunda convocatoria (artículo 6.5 del Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a Títols de Grau i Màter, aprovat en Consell de Govern de 30 de maig de 2017).

4. EVALUACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Guía Docente de la Asignatura y en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a Títols de Grau i Màter, aprovat en Consell de Govern de 30 de maig de 2017 (ACGUV 108/2017), la evaluación **será continua**, para lo que se estará a los siguientes criterios:

- Prueba global teórico-práctica equivalente a un **70%** del valor de la nota final, que consistirá en un **examen TEST**. **Para aprobar la asignatura será necesario superar esta prueba global**. De manera voluntaria, los alumnos podrán solicitar realizar la prueba de manera oral.

- **TODAS las actividades aplicadas que se realicen durante el curso, así como la actividad complementaria, que se señalan en el cronograma serán evaluables**, con una puntuación equivalente a un **30%** del valor de la nota final, computando cada una los siguientes porcentajes:

EVALUACIÓN CONTINUA	
<p>A) Actividades aplicadas; Todas recuperables:</p> <p>1ª) Semana 3 2ª) Semana 7 3ª) Semana 12</p> <p>Todas ellas consistirán en la realización y corrección de supuestos prácticos, elaboración de esquemas, exposiciones en clase o, si fuese posible, realización de cursos de formación ofrecidos el servicio de Bibliotecas y Documentación de la Universidad: Para su evaluación, se tendrá en cuenta la asistencia a clase, la participación, así como la evaluación de los trabajos, escritos o cuestionarios que los alumnos realicen y entreguen al profesor en dichas sesiones, ya sea de manera presencial o a través del aula virtual.</p>	<p>7,5% 7,5% 7,5%</p> <p>7,5%</p>
<p>B) Actividad complementaria; NO recuperable:</p> <p>Siguiendo la línea de innovación educativa y actividades colectivas que marca la guía docente, consistirá en la realización y entrega de una actividad/trabajo en grupo (que preparará cada grupo en horario no lectivo, bajo las pautas que concretará el profesor) o en la realización de cursos de formación ofrecidos el servicio de Bibliotecas y Documentación de la Universidad, bajo las pautas que concretará el profesor.</p> <p>En la segunda convocatoria, el estudiante tendrá derecho a realizar un examen (práctico) en el que se evaluarán todas las actividades de evaluación continua recuperables.</p>	
Total evaluación continua	30%
PRUEBA GLOBAL	
Test al término del curso en la fecha de la convocatoria oficial	70%
TOTAL	100%

5. REFERENCIAS

5.1. Referencias bàsiques

MONTERO AROCA, J./ GÓMEZ COLOMER, J.L./ BARONA VILAR, S./ ESPARZA LEIBAR, I./ ETXEBERRIA GURIDI, J.F., *Derecho Jurisdiccional III. Proceso Penal*, Valencia, Tirant lo Blanch (adaptada a Grado); 26ª edición (2018), en adelante. *

Y TODAS las demás señaladas en la guía docente de la asignatura

5. 2. Referencias legislatives *

- LEY ORGÁNICA 6/1985 DEL PODER JUDICIAL
- LEY ORGÁNICA 5/1995 DEL TRIBUNAL DEL JURADO
- LEY 1/1996, DE 10 ENERO, DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUÍTA
- LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL
- CÓDIGO PENAL

Y TODAS las demás señaladas en la guía docente de la asignatura

*** NOTA: Todos los materiales (manuales y leyes) que se utilicen, deben estar actualizados conforme a las importantes reformas legislativas operadas por la LO 13/2015 y la LEY 41/2015, ambas de 5 de octubre de 2015.**